CONSTANCIA SECRETARIAL: DICIEMBRE /2023

-OFICIO INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS

Manizales, siete (07) de diciembre de dos mil veintitrés

Radicado No.170014003003-2023-00755-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso ejecutivo seguido por CESCA en contra de Lina Isabel Morales Pescador, el oficio procedente del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, donde se informa los resultados de la medida decretada, para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 190 Del 11/12/2023

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS secretaria

Firmado Por:
Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ea52aa6ca11372c8fdae0d28d89be39ca2d6e81676a8ea81dc1af104daec7e95

Documento generado en 07/12/2023 01:50:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica